JUNTA ACLARATORIA

SC-112/2026
"UNIFORMES PARA PERSONAL DE COMISARIA"

APERTURA: Siendo las **13:30** horas del día lunes **19 de octubre del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA,** se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 73 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten **la C. Perla Yolanda Urzúa Virgen,** Directora de Adquisiciones del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia y 73 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; **C. Bernardo Javier Orozco Beltrán** en representación de La Comisaria de la Policía Preventiva Municipal y el **Lic. Humberto Palafox Hernández** en representación del Órgano Interno de Control.

Se hace constar que a este acto no se presentaron licitantes.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **SC-112/2026** en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **FECHA DE REGISTRO PREGUNTAS.**

Situación que ocurrió con el licitante: **DISTRIPLUS SA DE CV** por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante: **DISTRIPLUS SA DE CV**

	RESPUESTAS
PREGUNTA 1.- LA LICITACION SERA PRESENCIAL	SÍ. El presente proceso de licitación pública local es de carácter presencial
PREGUNTA 2.- SE TENDRA QUE PRESENTAR PRUEBAS DE LABORATORIO SE PUEDE PRESENTAR CERTIFICADAS ANTE NOTARIO	se aclara que no es requisito obligatorio.
PREGUNTA 3.- LA ADJUDICACION SERA POR LOTE COMPLETO O POR PARTIDA	Favor de apegarse a bases
PREGUNTA 4.- LOS EMBLEMAS SE PUEDEN PRESENTAR EN FOTOGRAFIA, SERA EN MICROBORDADO O PLASTIFICADO	: NO SE ACEPTAN FOTOGRAFÍAS. Los emblemas y distintivos deben venir aplicados e integrados físicamente en las muestras según la técnica especificada en el Anexo 1 para cada tipo de prenda:
PREGUNTA 5.- LAS MUESTRAS SE PRESENTARAN EN LA APERTURA	Favor de apegarse a bases
PREGUNTA. - 6 LAS MUESTRAS DE LA CAMISA Y PANTALON SE PUEDEN PRESENTAR EN OTRO COLOR	SÍ, SE PERMITE, siempre y cuando las muestras presentadas correspondan a cualquiera de los colores oficiales requeridos en el catálogo del Anexo 1 (Pantalón: Verde Olivo, Coyote, Caqui o Negro; Camisola: Verde Olivo o Coyote). No se aceptarán muestras físicas en colores distintos a los contemplados en la convocatoria.
PREGUNTA 7.- LA MEDIDA DE LA ESTRELLA SERA DE 9 CM	Favor de apegarse bases.

CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las 13 horas con 45 minutos del 19 diecinueve de octubre de 2026 dos mil veintiséis, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **SC-112/2026** para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	**Firma**
C. Perla Yolanda Urzúa Virgen Directora de Adquisiciones	
C. Bernardo Javier Orozco Beltrán En representación de La Comisaria de la Policía Preventiva Municipal	
Lic. Humberto Palafox Hernández En representación del Órgano Interno de Control	

ELABORÓ: María Elena González